

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes abril del año dos mil dieciséis; presidida por el Profr. **Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito**, y los Ciudadanos Regidores, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Yolanda Ontiveros López**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Victor Manuel Rodríguez Rocha**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la sesión.

El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

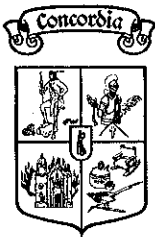
Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior; y una vez concluida la lectura se somete a votación, la cual fue aprobada por **mayoría**.

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por la C. María Guadalupe Alvarado Rodríguez, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 123.21 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibió otro documento firmado por el C. Guillermo López Cañedo, quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión; por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.

Handwritten signatures and initials on the left margin:

- Top: A small signature.
- Middle: A large, stylized signature.
- Below that: Another signature.
- Further down: A signature that appears to be "Pérez Moreno Abigail".
- Bottom: Several other signatures and initials.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, da lectura a documento firmado por la LAE. Ana Bertha Bernal Camacho, Consejero Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, dirigido al C. Antonio Garzón Morfín, Presidente del Consejo Municipal Electoral Concordia; sobre la delimitación del Centro Histórico del Municipio para la No Fijación de Propaganda Electoral, debido a la inconformidad de los Representantes de Partidos Políticos y Coordinadores de Campaña ante las delimitaciones del decreto que se les dio a conocer en la tercera mesa de trabajo de la comisión de organización y vigilancia electoral de fecha 30 de Marzo del 2016; y el escrito para promover un juicio constitucional electoral interpuesto por la candidata a Presidente Municipal del Partido Acción Nacional; se acordó verbalmente con los Representantes de Partido y los Coordinadores de Campaña respetar los límites que marcan los perímetros A y B que señala el croquis de la ciudad y que se agotaran las instancias para que se llegue a un acuerdo con el H. Ayuntamiento para que marcara con exactitud los límites que corresponden al centro histórico, ya que al señalar los perímetros en el mapa se extiende el área en la que no se estará permitido fijar propaganda electoral en estas fechas de campaña; informando el Secretario que debido al presente documento, se desprende otro firmado por el C. Antonio Garzón Morfín, Presidente del Consejo Municipal Electoral, dirigido al Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz y con atención al Secretario del Ayuntamiento, en el cual solicita una revisión del acuerdo aprobado en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sobre la No Fijación de Propaganda Electoral en las delimitaciones del Centro Histórico de la ciudad.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, dice que al respecto serían dos propuestas, una es la de conservar la decisión que se tomó por acuerdo de Cabildo, y la segunda sería hacer una modificación a dicho acuerdo; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación ambas propuestas; el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la primer propuesta que es conservar el acuerdo tomado en este Honorable Cabildo, en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, sobre respetar los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad; el cual fue aprobado por **mayoría** con 9 votos a favor y 2 abstenciones por parte de los Regidores Yolanda Ontiveros Lopez y Francisco Javier Rodríguez Pandelí.-----

El Presidente Municipal Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento para que informe lo correspondiente a lo solicitado por el Consejo Municipal Electoral.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibieron cinco dictámenes de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; y por ausencia del Regidor José Alfredo Castañeda Motta, Presidente de dicha Comisión; solicita haga la lectura correspondiente al Regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza, Secretario de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.-----

El Regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza, da lectura al dictamen procedente para expedir título de propiedad a nombre de la C. Sebastiana Ernestina Vizcarra Díaz, cuya superficie total es de 424.31 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **mayoría**.-----

Posteriormente se hizo la lectura del dictamen procedente para expedir título de propiedad a nombre de la C. Sandra Luz Altamirano Chávez, cuya superficie total es de 484.87 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Ries Moreno Abigail

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'NIK' and various scribbles.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

A continuación se dio lectura del dictamen precedente para expedir título de propiedad a nombre de la C. Yuri Analia Leyva Calderón, cuya superficie total es de 444.37 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

De igual manera se da lectura al dictamen precedente para expedir título de propiedad a nombre de los CC. Ricardo Geovany López Bernal y Cindy Alicia López Bernal, cuya superficie total es de 367.40 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Por último se le da lectura al dictamen precedente para expedir título de propiedad a nombre de Cayetano Brito Gonzales, cuya superficie total es de 1,157.490 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibió un dictamen favorable para otorgar el derecho de pensión por vejez y años de servicio al C. Eduardo Díaz López con el 60% de su salario actual; por lo que solicita a la Regidora Juana Pérez Ulibarria, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que haga la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura se somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

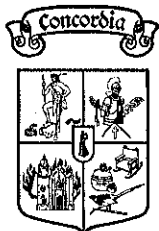
El Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibieron dos fe de erratas, emitidos por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por lo que solicita a la Regidora Juana Pérez Ulibarria, Presidenta de dicha Comisión, haga la lectura correspondiente.

La Regidora Juana Pérez Ulibarria, da lectura a la fe de erratas; ya que en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo el día 29 de marzo del presente año, la Comisión de Trabajo y Previsión Social presentó un dictamen de Pensión por retiro anticipado del C. Gabriel Rios Chavez con un 80% de su salario actual; sin embargo, al momento de redactar dicho dictamen hubo un error en la captura de la información sobre la antigüedad y dicho porcentaje no corresponde a la antigüedad de 22 años con 7 meses; debiendo ser el 88% de su salario actual; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, somete a votación dicha fe de erratas, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

De igual manera da lectura a la siguiente fe de erratas; ya que en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo el día 29 de marzo del presente año, la Comisión de Trabajo y Previsión Social presentó un dictamen de Pensión por retiro anticipado del C. Jesús Martín Espinoza Sánchez con un 50% de su salario actual; sin embargo, al momento de redactar dicho dictamen hubo un error en la captura de la información sobre la antigüedad y dicho porcentaje no corresponde a la antigüedad de 16 años con 3 meses; debiendo ser el 57% de su salario actual; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, somete a votación dicha fe de erratas, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Asuntos generales, por lo que solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y pregunta qué dependencias han pedido permiso para andar en las campañas electorales; informando el Presidente Municipal que se tiene tres


Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Pérez Moreno Abigeil' written vertically.




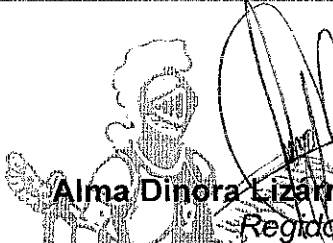




MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

solicitudes con respuesta de período de vacaciones de tres funcionarios de Abel Espinoza Mejía, Maria Luisa Velázquez Hernández y Ángel Rivera Zamudio, con un período de vacaciones de 14 días hábiles, debiendo de terminar dicho permiso para fines de este mes o principios del mes entrante, preguntando la Regidora Yolanda Ontiveros López que si estando de vacaciones se pueden meter a la campaña; respondiendo el Presidente Municipal que si porque están en su período de vacaciones.- -


No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta y nueve minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- -


Profr. Alfredo Vizcarra Díaz
Presidente Municipal.

Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

 Juan Carlos Zamudio Espinoza Regidor	 Alma Dinora Lizárraga López Regidora
 Víctor Manuel Rodríguez Rocha. Regidor.	 Abigail Pérez Moreno Regidora
 Javier Vizcarra Rodríguez Regidor	 Juana Pérez Ulbarria Regidora
 Laura Elena Camacho Zamudio Regidora	 Francisco Javier Rodríguez Pandelí Regidor


Yolanda Ontiveros López
Regidora


Profr. Alberto Zatarain Chávez
Secretario del Ayuntamiento